

**PLAN ADICIONAL DE GASTOS MEDICOS
MAYORES DE TELMEX ADMINISTRADO
POR SEGUROS Inbursa [marzo.2023]**

Tipo de Plan	Pago Directo Reembolso
Suma Asegurada (SA)	\$829,920.00 (8,000 UMA)
Deducible	\$3,112.20 (30 UMA)
Coaseguro	10%
Gasto Mínimo	\$8,817.90 (85 UMA)
Accidentes	Cubierto al 100%
Emergencia Extranjero	Si procede
Elección Hospitales	Red Médica Inbursa
Médicos	Red Médica Inbursa
Honorarios Quirúrgicos	\$112,039.20 (36 UMAM) Anestesiólogo 30% Ayudante 20%

A. Cirugías Programadas. Pago Directo

- 1) Localizar hospitales en convenio con Seguros Inbursa [Red Médica Inbursa]
- 2) Localizar médicos en convenio con Seguros Inbursa [Red Médica Inbursa]
- 3) Informe médico [Inbursa F-347-5 nov.2015]
- 4) Aviso de enfermedad [F-346-6 dic.2012]
- 5) Estudios y análisis con interpretación.
- 6) Escanear todo [no mayor paquete a 10 Mbps] y mandar a:
- 7) inbursapagodirecto@inbursa.com.
Confirmar al Call Center Inbursa 800-712-4237.
- 8) Esperar carta de aceptación del siniestro de 24 a 72 horas. [conservar el número de siniestro], que deberá presentarse al hospital.

- 9) En el hospital mencionar que contamos con una Póliza Colectiva **INBURMEDIC** Auto administrada; sin restricción de hospitales:
- 10) Número de Póliza Plan Básico: 25100-30214768 CIS: 31237297
- 11) Número de Póliza Plan Adicional: 25100-30214777 CIS: 31237304
- 12) Copia y original de la INE o pasaporte, vigentes.
- 13) Comprobante domicilio Telmex, no mayor a tres meses.
- 14) Qué pasa si es una continuación de algún siniestro abierto vigente? La Suma Asegurada se reduce y se pagará solo lo que queda solvente.
- 15) Pagar deducible y 10% Coaseguro al hospital.

B. Emergencias Médicas. Pago Directo

- 1) Identificar un hospital en convenio con Seguros Inbursa.
- 2) Acudir al hospital y presentar el número de póliza e identificación vigente.
- 3) Pagar depósito de acuerdo al hospital y tipo de emergencia.
- 4) Solicitar médicos tratantes en convenio con Red Médica Inbursa.
- 5) El hospital deberá recibir autorización de Inbursa para Pago Directo, en un período de 24 horas. Se deberá obtener número de siniestro. Reportarse al 800-712-4237.
- 6) Si el paciente se da de alta antes de recibir la autorización de Seguros Inbursa, se deberá pagar el total de las facturas y honorarios médicos, y solicitar el pago mediante Reembolso.
- 7) Igual si Seguros Inbursa no autoriza el Pago Directo.

- 8) Qué pasa si es una continuación de algún siniestro abierto vigente? La Suma Asegurada se reduce y se pagará solo lo que queda solvente.
- 9) Pagar deducible y 10% Coaseguro al hospital.

C. Reembolso

- 1) Aplica cuando el paciente tiene algún siniestro vigente.
- 2) Enviar escaneado en PDF documentación a Telmex: chcamach@telmex.com o lenrique@telmex.com
 - a. Informe médico, estudios de imagen y/o laboratorios, y su interpretación, recetas y facturas de medicamentos, Formato de Solicitud de Reembolso, factura de hospital y de honorarios médicos.
- 3) Usar la Guía "Reembolso" que proporciona Telmex.
- 4) En dicha guía no se especifica que los hospitales y médicos tratantes sean de la Red Médica Inbursa.
- 5) Aplica para emergencias por accidentes, cirugías programadas o emergencias médicas.
- 6) Aplica Tabulador y el GURA.

D. Póliza GMM en Exceso

- 1) Aplica cuando el paciente tiene algún siniestro abierto vigente, se agotó la Suma Asegurada del Plan Opcional y cuenta con el finiquito correspondiente; en Emergencias Médicas y/o Cirugías programadas.
- 2) Cumpliendo el punto 1), y para cirugías programadas y/o emergencias médicas, seguir el procedimiento indicado en **A)**, y **B)**. Si es para Reembolso seguir el **C)**.

E. Recomendaciones

- 1) En accidentes. No declarar práctica frecuente de deportes extremos; Alpinismo, Motos, Charrería. etc.
- 2) Verificar que en el Informe Médico no se mencionen enfermedades Preexistentes y/o crónicas. No mencionar hechos de tabaquismo, alcoholismo o drogas.
- 3) En enfermedades largas catastróficas cuidar límites **SA** Plan Adicional y Póliza Excesos, para saber en qué momento se agotan montos **SA** y poder tomar decisiones. Principalmente si el paciente está en Terapia Intensiva.
- 4) Vigilar Honorarios Quirúrgicos de los médicos, de acuerdo a tabulador y **GURA**.
- 5) Siempre mantener contacto con la oficina de GMM de Telmex: (55) 5222-5365; 5328-8707; 5222-6764; 5222-5365

F. REEMBOLSO DE GMM EN CASO DE FALLECIMIENTO ASEGURADO TITULAR

Enviar a Personal / Recursos Humanos la siguiente documentación

- ✓ Solicitud de Reembolso de GMM
- ✓ Facturas Hospital, Honorarios Médicos
- ✓ Voucher de pagos
- ✓ Estudios Laboratorios con Interpretación
- ✓ Informe Médico
- ✓ Carta Solicitando Reembolso con la firma del Albacea o heredero universal o adjuntar Juicio a favor de quien solicita el Reembolso
- ✓ Acta Defunción Asegurado Titular
- ✓ Copia INE Asegurado Titular

- ✓ Copia INE Beneficiario Transferencia
- ✓ Estado Cuenta Bancaria con CLABE
- ✓ Comprobante Domicilio Finado
- ✓ Acta Matrimonio o de Nacimiento del Beneficiario o Albacea
- ✓ Testamento del Finado
- ✓ En su momento Juicio Testamentario, o Juicio de Intestado

PLAN DE REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS MAYORES DE TELMEX Y POLIZA DE EXCESOS Inbursa



LEALTAD FRATERNIDAD ACCION